

armamento correspondiente, asegurado de que en toda la Provincia y contándose con los suministrados ó á la tropa, no se encontraron en el dia trescientos fusiles, y estos de diferentes calibres que no es poca traba para las urgencias de la guerra.”

“Acabo de saber que por devolucion de la correspondencia, á causa de la interceptacion de caminos, se hallan en esta ciudad las libranzas dadas por el Administrador é Interventor de la renta de tabaco, y que ascienden á diez y seis mil pesos; si es asi no es mal principio de socorro en tan aisladas circunstancias y hasta que V. E. determine.”

“Vuelvo lleno de respeto, á repetir á V. E. que el Capitan Allende ampliará cuanto omito, y no ceso de suplicar á V. E., que por un efecto de su justificada bondad é importancia del asunto, se sirva atenderle, confirmándole en el empleo de Capitan que interinamente le he conferido, y que seguia desempeñando con la actividad y amor que le es genial, hasta que asegurado de la precision de consultar á V. E., se prestó gustoso esponiéndose con decision á los mayores riesgos. V. E. en vista de lo dicho, de la acta adjunta capitular, é informe verbal del instruido Allende, dispondrá lo que fuere de su alto superior agrado.”

“Dios guarde á V. E. muchos años. Monterey, 4 de Diciembre de 1810.—Manuel de

Santa María.—Exmo. Sr. Virey de la Nueva España.”

“Hasta aquí hemos visto el Nuevo Reyno de Leon alarmado únicamente por las lejanas noticias de lo que pasaba en Dolores, San Miguel, Guanajuato, San Luis y Catorce, mas ahora lo veremos en mayores alarmas por la venida á las provincias del Norte de un poderoso Ejército al mando del tan instruido como valiente General Don José Mariano Jimenez, destinado á sublevar las cuatro provincias internas de Oriente.”

CAPITULO V.

Venida del Teniente General Jimenez.

Don José Mariano Jimenez era un jóven que había hecho sus estudios en el Colegio de Minería y que se hallaba practicando la profesion de minero destinado en la mina de Valenciana, al tiempo que el inmortal Hidalgo tomó la plaza de Guanajuato á fines de Setiembre del año de 1810.—A los muy pocos dias de este memorable suceso se presentó Jimenez al cura Hidalgo con tres mil hombres que había podido reclutar, y el Gefe de la insurreccion dando el título de Coronel, y mandándole organizar aquella gente, le ordenó: que marchara á la manguardia del Ejército, como en efecto lo hizo, saliendo de Gua-

najuato para Valladolid, el Lunes 8 de Octubre de aquel año, esto es, dos dias antes que saliera Hidalgo, al que acompañó en su expedicion á Michoacan. A la vuelta, se halló en la célebre batalla del monte de las cruces, en donde segun Bustamante, contribuyó no poco al triunfo de las armas americanas. Cuando despues de esa victoria, se dirigió Hidalgo á México, desde Cuajimálpam despachó al valeroso Jimenez, con un pliego de intimacion al Virey. Jimenez cumplió fielmente esta comision á pesar del riesgo que corría al llevar semejante mision. Despues del desastre de Aculco, Jimenez se dirigió con Allende á Guanajuato, y cuando Calleja atacó esta plaza, el único que se batió y entretuvo al Ejército realista, mientras Allende y su pequeño ejército se retiraban, fué Jimenez. Marchó de allí y reuniéndose al fugitivo Ejército, vinieron á la Villa de San Felipe á reunirse con la Division de Iriarte.

En la declaracion de Don Mariano Abasolo citada por Alaman en el apéndice del tomo 2º, se lee: "Saliendo el Ejército de la villa de San Felipe y hecho mansion un dia en la Hacienda del Molino, á propuesta de Don Mariano Jimenez, se le otorgó la comision para seducir por el partido de Hidalgo y Allende las provincias de tierra adentro, que es como las nombraban, con cuyo fin fué acompañado de Don Juan Bautista Carrasco, Don Luis

Gonzaga Mireles, Don Luis Malo, y autorizado para tomar caudales y gente en San Luis Potosí, que ya estaba por el propio partido."

Debió salir Jimenez con direccion á las provincias internas muy á fines de Noviembre, ó á principios de Diciembre, y llegó á Matehuala á mediados de este, segun consta de la copia de una carta que hay en este archivo y que á la letra dice: "Sr. Don Juan Manuel Torres. —Sándia el Grande, Diciembre 16 de 1810. —Muy estimado primo: noticia á V. que estuve en Matehuala, fuí con Don Nicolas que se fué á presentar con el Exmo. Sr. Don Mariano Jimenez que está en dicho Valle con su Ejército de siete mil hombres, y hasta los mecos de Nola se les vinieron á incorporarse con el Ejército que está en Matehual y salió el Sr. General á tomarlos. En las casas de Soldevilla es palacio y debajo de los portales está nuestro cotólico Fernando VII en un cuadro, y de parte de noche, le arden dos cirios de cera y con centinelas."

"De dia y de noche no se oye mas que *viva el Rey y Nuestra Señora de Guadalupe*. El Ejército de Calleja se dice que por donde fué, fué matando mujeres y criaturas y metiéndose á los templos á caballo, y en el dia está en Guanajuato, lo tienen rodeado cuatro ejércitos á ver si acabándosele los víveres lo pueden cojer, porque su ejército no se ha podido voltear en el supuesto de que no les dan lugar á

hablar ni unos con otros, por que la sentencia es que en cogiéndolos vivos los han de quemar.”

“Don Nicolás en su presentacion anduvo tan feliz, que compuso su negocio con el Sr. General, pues le indultó á favor de la Hacienda y hasta de los habitantes en dicha Hacienda; de manera que sin la anuencia del Sr. General, no ha de entrar justicia á la Hacienda, á Don José Arambri tambien le sacó indulto para que lo manifieste donde lo quieran coger.”

“De San Pedro, Albarcones, Laja y Bacas, sacaron cuatrocientos hombres, diez y siete salieron solo de San Pedro y mi hermano Márcos lleva la tropa de Sargento: no soy mas largo porque á nuestra vista diré todo lo demás.—Su amarteladísimo primo que lo ama y S. M. B.—Pedro José de Torres.—Es copia.—Ramon.”

Esta copia la mandó sin duda el Capitan Ramon que ya para esta fecha estaba apostado con una pequeña fuerza de observacion en Galeana.

La vanguardia del Ejército de Jimenez al mando del lego Villerías; parece que vino por el Venado con direccion al Saltillo, segun se vé en la siguiente comunicacion del Subdelegado de Labradores.

“En justo obediencia de lo mandado por V. E. en su oficio del 22 del pasado No-

viembre, debo comunicarle que anoche como á las diez, tuve noticia haber llegado á las inmediaciones de este Valle, un sugeto venido del Real de Catorce, que daba noticia de los insurgentes; inmediatamente lo hice venir á mi presencia y lo estreché á que declarara todo lo que en realidad supiera sobre la insurreccion; y su contestacion fué que efectivamente el Lunes 3 del corriente, habian entrado á dicho Real trece hombres con sables desnudos y armados con solo pistolas y lanzas, promulgando el revolucionario sistema del Cura de Dolores, y que luego que la plebe se les unió, trataron de aprisionar á los cuatro europeos y destrozárlos cuanto les perteneciera, y que efectivamente lo habian verificado así con el único que encontraron, de quien no sabe el nombre porque el tumulto solo gritaba: *mueran cuatro orejas*, que á uno de estos trece hombres lo titulaban los demas de Capitan, nombrándolo de Gerónimo Gallardo, quien despues de los hechos referidos, repartió entre los que estaban ya á su partido algunas proclamas del Cura Hidalgo, de las cuales una traía él, la que yo le quité inmediatamente, y es la misma que remito á V. S. adjunta, para que en vista de todo, determine su superioridad como siempre lo que mas convenga.”

“El mismo sugeto dice haber oido decir, entre los mismos que entraron al real, estaba ya en el Venado un padre Villerias con cator-

ce mil hombres, y que traia la direccion al Saltillo: este padre Villerias es un lego que ha entrado varias ocaciones al Saltillo con demanda, y, segun dicen, es de muy mala condicion: dice tambien que el Ejército del Sr. Calleja estaba cercado en el puerto de Manzanasillas.”

“Esto mismo con esta misma fecha comunico al Sr. Comandante de las tropas de resguardo de estas provincias para que se doble el cuidado á proporcion de las críticas circunstancias en que nos hallamos.”

“Dios guarde á V. S. muchos años. Labradores, 7 de Diciembre de 1810.—José Tomas Berlanga.”

“En este momento se me ha dado noticia que el soldado que V. S. mandó á San Luis de correo con Montes vino á su casa, lo abastimentó su padre y se volvió para donde están los insurgentes. Su padre es sargento de la tropa vieja, y á quien con esta fecha he mandado llamar para informarme de la verdad y proceder contra él, segun se declare; de lo que daré á V. S. pronto aviso.—Vale. Berlanga.—Sr. Gobernador político y militar, Don Manuel de Santa María.”

La proclama á que se refiere el antecedente documento es la que á continuacion copio: “Proclama del Exmo. Dr. Don Miguel Hidalgo y Costilla, Caudillo de las tropas nacionales. Amados compatriotas, religiosísimos hi-

jos de esta América, el sonoro clarin de la libertad política ha sonado en vuestros oidos, no lo confundais con el ruido que hizo el de la libertad moral que pretendian haber escuchado los inicuos franceses, lejos de vosotros semejantes pensamientos en todo opuestos á la santísima ley de Jesucristo que profesamos, y por lo mismo detestable y aborrecible hasta lo sumo. La libertad política de que os hablamos, es aquella que repugna opresiones, y es incompatible con el egoismo, la misma que á cada individuo asegura sus bienes y los libra de las rapaces manos de los déspotas, que hasta ahora os han oprimido, esquilmando hasta la justicia con gravámenes y usuras continuadas. La misma que dispone el que cultiven aquella ciencia que es el alma del mundo político y mercantil, y el muelle y resorte que pone en movimiento la gran máquina de nuestro globo, que es la agricultura, sin los penosos afanes que hasta ahora habeis sufrido, la misma que pretende arrancarnos la imposibilidad del caos, la educacion y virtudes morales de que sois susceptibles, y el cultivo de vuestros despejados talentos para hacernos fieles á Dios, y provechosos al Rey y á la Patria útiles á vosotros mismos y á vuestros semejantes, á esta debeis aspirar criollos honrados, ayudándonos, unos con vuestras manos, otros con vuestras oraciones al Dios de las eternidades, á continuar la empresa grande que

hemos comenzado á recoger á los europeos para despacharlos á su madre Pátria, porque ellos son los que con su codicia y tiranía, se oponen á nuestra felicidad, el doblez de sus tratos, sus maliciosas reservas, ventajosos proyectos, y la indebida superioridad que quieren siempre tener sobre el criollismo, junto con la ambicion que les acompaña para obtener los mejores empleos, y atesorar caudales, nos los declaran sospechosos, podemos acusarlos de impios; si, porque ellos han arrancado de sus casas las imágenes, poniendo en su lugar pinturas indecentes, ellos se presentan en los templos ya erizados, ya pelones con pechos postizos y con otras modas indecentes, contaminando á nuestros compatriotas, ellos vilipendian el sacerdocio, hablan con mucha libertad á los ministros del Altísimo y, en fin, pueden vender este precioso Reyno, y cometer las horrorosas intrigas que se han cometido en la península. Aliento, pues, nobles criollos, aliento felices americanos, ya la empresa, hagámosla sin sangre, porque su efusion repugna á la humanidad y á nuestra santa ley; no deis oido á la seducción que ellos quieren introducir entre nosotros; afirmando que venimos destruyendo nuestra sagrada religion católica y que somos traidores al Rey. Engaño manifiesto, porque el suspirado Fernando VII viene ocupando nuestros corazones, ya él, ya sus sucesores, queremos con-

servar en estos dominios pero sin mezcla de traidores gachupines. No oireis otra cosa en nuestras bocas, sino viva la religion católica; viva nuestro amado Rey, viva nuestra Pátria para siempre, en este continente americano."

"Viva la sagrada patrona la Virgen Santísima de Guadalupe y acábese el mal Gobierno."

"Esto es lo que oireis decir en nuestras bocas y esto lo que vosotros debeis repetir."

Cualquiera podrá suponerse la sensacion que producirian en Monterey estas noticias; sin embargo; el Gobernador, los españoles y los principales vecinos tenían cifrada toda su esperanza en el campamento de Aguanueva, formado y mandado por D. José Antonio Cordero, y en el valiente Capitan Ramon, avanzado en Galèana.

Entré tanto se aproximaban las fuerzas de Jimenez. El comandante Ramon dirigió á Don Manuel de Santa María el siguiente oficio: "Las adjuntas copias le instruirán á vd. de los sucesos ocurridos en fin de la provincia de que es vd. digno Gefe, y á cuyos puntos tuve el honor que vd. me destinase á reconocerlos, y precaver, si es posible, la introduccion de los revolucionarios dependientes del Cura de Dolores, cuyo cumplimiento aun no he verificado por la caballada que no ayúdá; pero voy á hacerlo el dia de mañana, ya con el conocimiento de lo que me espera, se-

gun la contestacion que por aquellos hacendados he tenido, como ya tengo patentizado á vd."

"En este concepto, y en el que han sacado de las dichas haciendas la caballada y bastante gente para reforzar las tropas que se hallan en el Real de Catorce, en el dia, con la mira que se advierte en la primera carta de bajar al Saltillo, es creible abrazen todo esto, y máxime cuando hasta de la Colonia se les ha introducido porcion de indios, no es dudable traten de abarcar tambien con las gentes de Rio blanco, y las mas que se advierten en otros ranchos de la sierra, me veo en el estrecho de esperarles en la raya, á toda esta caterva, á ver si de ese modo evitamos sus malos intentos, ya sea usando de todos los derechos y máximas de la guerra, ó quedando en la demanda, pero esta será mediante Dios, con el honor que corresponde al que defiende su causa, porque á la verdad ya no me cabe duda esperitemos lo que se nos ha anunciado. Es cuanto puedo patentizarle por ahora, lo haré de cuanto ocurra segun me halle."

"Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de vd. muchos años.—Labradores, Diciembre 19 de 1810.—Juan Ignacio Ramon.—Sr. Gobernador Don Manuel de Santa María.—Monterey."

Las copias á que se refiere el Capitan Ramon son como sigue: "Sr. Don Ignacio Ra-

mon—Albarcones, Diciembre 19 de 1810.—Mi muy venerado Sr. de todo mi respeto. Por su favorecida de vd. de 16 del corriente te digo; que las cosas que en el dia hay, son el que en el Valle de Matehuala hay lo menos de siete á ocho mil hombres, de aquí de esta hacienda sacaron sesenta y ocho hombres, caballos, unas lanzas: lo que andan haciendo estas tropas no son cosas fuera de camino, que sean contra la religion. Muy cristianos; los generales, son unos hombres bien criados, muy políticos, el dia que entró una tropa de indios mecos que se huyó de Tula, se le hizo un recibimiento grande: caballeros dichos generales sus miras son para el Saltillo (ya digo á vd. que llevan estos) ya saben que el Capitan Cordero quiere guerra. Ya digo á vd. que llevan estos generales mucha fuerza: quiero comunicarle verbal las cosas que se ven, que es en lo que puede servir este S. S. S. Q. B. S. M.—José Trinidad Torres."

"Otra.—Sr. Comandante D. Juan Ignacio Ramon.—Soledad, Diciembre 18 de 1810.—Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: en contestacion á la apreciable de vd. de 16 del corriente, digo: que con motivo de estar interceptados los correos de afuera, no he tenido contestaciones, por lo que no se á derechas el estado de las ocurrencias actuales en tierra afuera, y de las noticias que sueltan los que van y vienen, no se puede hacer ninguna fé;

pues todos varian con mucha desigualdad y mienten mucho.”

“El dia 3 estuve en Matehuala que iba á juntarme con uno de los Medellines para matar allí dos engordas propias, y llegó bastante tropa del Venado, con lo que suspendí mi matanza, por huir del alboroto de la gente; no supe el número ni el armamento que trae: sí oí decir se dirijian al Saltillo, y estando en ésta me han pedido caballos por oficio y esto es cuanto en el particular sé y puedo decir á vd. con certeza, que celebraria infinitamente dar á vd. una individual noticia de todo si lo supiera, como cuando no se interceptaban los correos, pues tengo por aquellas tierras varios amigos de verdad que me lo participarian.”

“De esta ocasion me resulta el honor de ofrecer á vd. mi inutilidad, la que está dispuesta á su servicio con la mayor voluntad, y en tanto logro esta coyuntura, pido á Dios guarde la importante vida de vd. muchos años que le desea este su mas afectísimo atento y seguro S. Q. B. S. M.—Nicolas de Castro.—Labradores, Diciembre 19 de 1810.—Juan Ignacio Ramon.”

Despues se vino el segundo comandante á la hacienda de Pablillo, inmediata á Labradores y situada en una de las bocas de la Sierra, y desde allí mandó este oficio: “Llegó ya el tiempo de decir lo que acostumbro y me es

propio, tanto por el empleo que la piedad del Rey me ha conferido por mi mérito, como por el que vd. se ha servido añadirme de segundo Comandante de la provincia de que es vd. digno Gefe, en cuyo desempeño he transitado todas las entradas que de la parte de afuera atraviezan por nuestra Provincia hasta el centro de ella y la colindante del Oriente colonia; pero como esta introduccion ha sido ya tarde y que para emprenderla no solo ha sido necesario sus desvelos, su personal trabajo y su dinero para hallarme en estos puntos, aun sin la firmeza que debe tener en sí una tropa que sale á la defensa, se ha logrado, á pesar de tantos afanes, ocupar como llevo expuesto, los penúltimos puntos de su jurisdiccion; pero como cumpliendo con sus rectas y sábias disposiciones, las cuales ya en el dia no me alcanza mi arbitrio, ni esfuerzos, á dar el lleno, que se merecan, no por falta de espíritu que lo hay sobrado.”

“La jurisdiccion de V. alcanza hasta la hacienda de Vacas, la tienen ocupada las tropas revolucionarias acuarteladas desde ese punto, Cedral, Matehuala y su plan, Real de Catorce ó Alamos, Vanegas y su jurisdiccion, se ha sacado de las dos Lajas, de Albarcones, Canelo, Cedral, Raices y Santo Domingo y Lobos las caballerías que había mansas y 300 hombres de los sirvientes de dichas haciendas, estendiendo sus miras á lo interior de nuestra

Provincia, en la inteligencia de que no hay habitación de las dichas y otras que hay entre la Sierra que no estén con los mismos sentimientos de aquel Ejército, alcanzando esto hasta el Río blanco, cuyo subdelegado se halla en aquel Ejército de artillero, y su familia que ya estaba al salir, acompañando á éste el padre Medina del mismo puesto, el primero es europeo, el segundo ignoro lo que sea; pero él está en el Ejército, el cual se compone ya con certidumbre de ocho mil hombres y lloviendo de todas partes á su reunión, en cuyo número se hallan ya insertas algunas partidas de la Colonia y los indios de la sierra de Nola, segun los avisos que he tenido de los voluntarios y tal vez llamados como se advierte que de resultas de las órdenes que he puesto á los mayordomos de haciendas, para saber las ocurrencias de sus puestos, previniéndoles debia pasar á ellos, las han remitido en calidad de parte, de que celebro, porque de esta remesa ha resultado que uno de los comandantes de aquel Ejército, me ha pasado el oficio que á la letra inserto á las superiores manos de V. y es como sigue: “Sr. Capitan Comandante y tropa que le acompaña.—Sin embargo de que este Ejército está reforzado de la gente útil y sobrados pertrechos de guerra para la empresa que justamente solicitamos vencer, no es nuestro ánimo despreciar á ningún buen patriota que se dirija á la nuestra

ayuda y compañía; antes bien recibirlos con el amor hermanable que se merecen, así como sabremos combatir y derrotar á todo traidor á nuestra Pátria. En esta virtud sabedor que vds. se hallan acantonados en ese Valle con fin de reunirse á este Ejército, como Comandante de él, les aviso que seguros de mi buena disposicion lleguen y serán bien recibidos, tratados con el amor fraterno que mutuamente nos profesamos, y atendiendo á cada uno segun su mérito y servicio, sin que á nadie se le falte en nada de lo dicho, ni á el abundante socorro de sus asistencias: lo que servirá á vds. de gobierno.”

“Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel general subalterno del Valle de Matehuala, Diciembre 19 de 1810.—Pedro de Andrada, Comandante de Ejército.”

“Cuyo asunto he tenido á bien insertar para su mayor inteligencia y en la crítica circunstancia en que me hallo, no incluyendo la respuesta que he dado por no retardar llegue éste á sus superiores oídos, satisfecho sí, de que no le será desagradable cuando yo tenga el honor de que la vea, que creo no será muy tarde porque en vista de lo dicho, y puerta abierta lo he puesto al Generalísimo de aquel Ejército, un oficio cuya respuesta espero, que al instante la tendrá para sus ulteriores providencias.”

“V. no dude que me sacrificaré en obsequio